

Convocan plebiscito de acuerdo de paz en Colombia



Bogotá, 30 ago (RHC) El presidente Juan Manuel Santos firmó hoy el decreto que convoca a votar por un sí o un no el próximo 2 de octubre sobre el acuerdo final de paz entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

El primer mandatario confirmó que en el tarjetón se realizará la siguiente pregunta: ¿Apoya usted el acuerdo final para terminar el conflicto y construir una paz estable y duradera?

'Es una pregunta que no da lugar a ninguna confusión. La Corte nos dijo que tuviera esas características (...) La pregunta que se le hace al pueblo es si aprueba o no el acuerdo final, no es una pregunta retórica sobre si los colombianos quieren o no la paz sino sobre si apoyan o no el acuerdo final', explicó Santos.

El jefe de Estado agregó que dicha pregunta retoma el título de los acuerdos de paz por lo que no hay lugar a una confusión.

La firma del decreto ocurrió después que el Congreso avaló, por 71 votos a favor y 21 en contra, al presidente para convocar al plebiscito, mecanismo de refrendación de los acuerdos de paz, y un día después de decretarse el cese el fuego bilateral definitivo entre el gobierno y las guerrilleras FARC-EP, que puso fin a un conflicto armado de 52 años.

El gobierno y las FARC-EP alcanzaron la semana pasada un histórico pacto de paz, luego de negociar desde 2012 en Cuba, cuyo texto fue entregado el jueves por el mandatario al Congreso para que se iniciara el trámite de convocatoria del plebiscito.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/104111-convocan-plebiscito-de-acuerdo-de-paz-en-colombia>



Radio Habana Cuba